

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

Núm. 272 3 de agosto de 2021 PE/007182-02. Pág. 40126

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007182-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Rubén Illera Redón, relativa a actuaciones del Instituto de la Juventud en los últimos 5 años y las previstas para el futuro en relación a las personas con discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 255, de 14 de junio de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 7182, formulada por D. Rubén Illera Redón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre actuaciones con personas con discapacidad del Instituto de la Juventud de Castilla y León.

La evaluación del Plan Estratégico de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, incluidas las actuaciones del Instituto de la Juventud de Castilla y León, se encuentra en proceso de elaboración y sus resultados servirán de base para elaborar el siguiente Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad.

En todo caso, indicar que todas las actuaciones que se llevan a cabo desde el Instituto de la Juventud incluyen medidas de adaptación para los jóvenes con algún tipo de discapacidad.

Valladolid, 29 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.

CVE: BOCCL-10-021201